

1105-DRPP-2019.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLITICOS. San José, a las doce horas siete minutos del veinte de setiembre del año dos mil diecinueve.

Acreditación de nombramientos en la estructura del cantón de Santa Ana de la provincia de San José, por el partido Comunal Unido en virtud de la renuncia de sus titulares.

Mediante resolución número 694-DRPP-2017 de las quince horas con cincuenta y tres minutos del cuatro de mayo de dos mil diecisiete, este Departamento le indicó al partido Comunal Unido que la estructura del cantón de Santa Ana provincia de San José, estaba completa y no presentaba inconsistencias.

En fecha seis de setiembre de dos mil diecinueve, celebró una nueva asamblea en el cantón de Santa Ana y designó a los señores Liliana María Álvarez Anchia, cédula de identidad 106280050 y Wilberth Salazar Araya, cédula de identidad 107060993, como delegados territoriales.

En fecha dieciocho de setiembre de dos mil diecinueve, se presentó ante la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral y de Financiamiento de Partidos Políticos, las cartas de renuncia de los señores María José Smith Avila, cédula de identidad 115560443 y Diego Arias Montoya, cédula 11150454, al cargo de delegado territorial, la misma se tramitó mediante oficio DRPP-4701-2019 del 20 de setiembre de dos mil diecinueve

En consecuencia, la estructura del cantón de Santa Ana, provincia de San José del partido Comunal Unido quedó integrada de la siguiente manera:

**PROVINCIA SAN JOSE
CANTÓN SANTA ANA**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
103890629	ELIETTE ARAICA FONSECA	PRESIDENTE PROPIETARIO
111400727	ALEJANDRA AIMETH FERNANDEZ VILLALOBOS	SECRETARIO PROPIETARIO
104150103	GERARDO ARTURO JIMENEZ PORRAS	TESORERO PROPIETARIO
108740098	MARIELA JIMENEZ RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
116460283	IVAN ANTONIO ACUÑA VARGAS	SECRETARIO SUPLENTE
700440179	FLOR DE MARIA UMAÑA MONGE	TESORERO SUPLENTE

FISCALIA

Cédula	Nombre	Puesto
106340406	MANUEL MONTERO DELGADO	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
103890629	ELIETTE ARAICA FONSECA	TERRITORIAL
111400727	ALEJANDRA AIMETH FERNANDEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL
104150103	GERARDO ARTURO JIMENEZ PORRAS	TERRITORIAL
106280050	LILIANA MARIA ALVAREZ ANCHIA	TERRITORIAL
107060993	WILBERT SALAZAR ARAYA	TERRITORIAL

Los nombramientos realizados regirán a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, sea hasta el nueve de octubre de dos mil veintiuno.

Se advierte que de conformidad con lo establecido en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos.

NOTIFIQUESE. –

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/kfm

C.: Expediente n°. 173-2014, Partido Comunal Unido.
Ref., No.: 12226, 13372-2019